



## **Comunicado**

### *Programa de Capacitación para el Ascenso en la Carrera Judicial y Fiscal*

La Academia de la Magistratura comunica a los señores magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público Aptos al 20° Programa de Capacitación para el Ascenso, lo siguiente:

1. Se encuentra activa la generación de los códigos de pago referidos a la matrícula y cuotas por los derechos educativos del 20° Programa de Capacitación para el Ascenso, para ello se debe ingresar a la página web de la AMAG, seguidamente al ícono de Códigos de pago BN, ingresar y digitar el número de su DNI, estos pagos deberán ser abonados al Banco de la Nación, según el cronograma y montos que se detallan a continuación:

CUOTAS.	MONTO S/.	FECHA LÍMITES DE PAGO
Primera cuota	1051.65	16 de abril de 2018
Segunda Cuota	1051.65	24 de julio de 2018
Total	2103.30	

MATRICULA	MONTO S/.	FECHA LÍMITES DE PAGO
Única	97.60	16 de abril de 2018

2. Los señores magistrados aptos a las sedes Piura 2° Nivel, San Martín 3° Nivel y Huánuco 2° Nivel, se le pide aún no realizar ningún pago, hasta el aviso formal de la AMAG.

Lima, abril de 2018

Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso